PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE PIEZAS PARA LA FNMT-RCM

REFERENCIA AM/MNT 145/7023/2022

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SUMINISTROS
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	El plazo de duración del acuerdo marco será de 3 años, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de junio de 2022. El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un año, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista. En caso de prórroga, la compañía adjudicataria del suministro deberá respetar las mismas condiciones económicas que resulten de aplicación en el año 2022. En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a 4 años.
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones adjuntos *Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir* ***copia digital de toda la documentación presentada en PENDRIVE o memoria USB***
Valor estimado y presupuesto base de licitación	El **valor estimado del Acuerdo Marco** (valor estimado del conjunto de contratos basados contemplados durante la duración total del Acuerdo Marco), para el periodo de 4 AÑOS del SERVICIO de FABRICACIÓN DE PIEZAS, en caso de ejecución de la posible prórroga contemplada en el presente pliego, se fija en:

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

	NOVECIENTOS SESENTA MIL EUROS (960.000,00 €). Dicho importe del valor estimado se considera **excluido el IVA** correspondiente. La cifra indicada tiene carácter no vinculante. En consecuencia, no existe obligación de contratación de un volumen determinado por parte de la FNMT-RCM, sino que se realizará a demanda según las necesidades de áreas afectadas. **El presupuesto base de licitación**, del conjunto del Acuerdo Marco, para el periodo de 3 AÑOS del SERVICIO de FABRICACIÓN DE PIEZAS, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS EUROS (871.200 €). El importe mencionado se entiende con el 21% de IVA incluido. (720.000 euros + 21% IVA)
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego **no se precisa de garantía provisional.**
Criterio de valoración de ofertas	• OFERTA ECONÓMICA 60% • OFERTA TÉCNICA 40%
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: alejandro.rubio@fnmt.es vicente.laorden@fnmt.es Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones técnicas puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: jpalacios@fnmt.es mecanico.central@fnmt.es **La oferta económica se realizará sobre una muestra representativa de productos, que consistirá en un total de seis piezas y utillajes para fabricar, cuyos planos el candidato deberá recoger en las instalaciones de la FNMT-RCM que le será entregado por Cesar Martínez Ibáñez, telf.: 91 5666803, cesar.martinez@fnmt.es, debiendo firmar un documento de compromiso de confidencialidad a la entrega de los mismos.**

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Enlace DEUC	Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento: https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos PA*SO 1.- Entrar en el enlace* https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico" PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC" PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta). La página Web de PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas su páginas por persona con capacidad y representación suficiente.
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 15 de junio de 2022
Lugar para presentación de ofertas	Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h ***Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.*** *Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego*

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

	de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como ***anexo VI del pliego de condiciones particulares.***
Apertura de sobres	**12 horas del 20 de junio de 2022**
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Nota informativa	*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.* *Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.* *Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).*